

**FRIEDRICH
EBERT** 
STIFTUNG

fesamericacentral.org

Guatemala . El Salvador . Honduras . Nicaragua . Costa Rica . Panamá

Más muertos que
en la guerra civil.
El enigma de la violencia
en Centroamérica.

Por Heidrun Zinecker
Universidad de Leipzig, Alemania
Abril 2012

El presente Estudio fue publicado por la Friedrich-Ebert-Stiftung, en San Salvador, El Salvador.

El contenido del Estudio es de exclusiva responsabilidad del autor y no refleja necesariamente el pensamiento de la Friedrich Ebert Stiftung.

Se permite, previa autorización, la reproducción del Estudio, en partes o completo, a condición de que se mencione la fuente.

Más muertos que en la guerra civil. El enigma de la violencia en Centroamérica

1. Resultados empíricos y enigma

Después de África subsahariana es América Latina la región del mundo con la tasa mayor de violencia intraestatal. Con poco menos de 30 homicidios por cada 100.000 habitantes, la tasa de violencia en esta región es tres veces mayor a la media mundial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) califica como epidemia una tasa que sobrepasa los 10 homicidios. Tales cifras no reflejan la situación de una revolución, una guerra civil o una dictadura militar, sino la situación que se vive en la paz existente actualmente y tras "la tercera ola de democratización". Centroamérica es el espacio territorial de América Latina y, también, del planeta, donde se tienen las mayores tasas de violencia. Hoy día, transcurridos más de veinte años de haber llegado a término el conflicto centroamericano, se elevó la tasa de homicidios en Honduras a 82,1 por cada 100.000 habitantes y en El Salvador a 76,3, mientras tanto en Guatemala se bajó a 38,6. Honduras y El Salvador obtienen la primacía triste mundial de contar con más muertos por causa de la violencia.

¿Por qué sucede de esta manera? ¿Cómo se pueden explicar los excesos y la persistencia de la violencia por mucho tiempo aún en tiempos de paz en los tres países del triángulo del norte? ¿Hay tanta violencia en Honduras, El Salvador y también en Guatemala debido a que allá siempre ha habido tanta violencia? ¿Se trata tan sólo de una continuación de la violencia de guerra con nuevos medios, o existen nuevas y específicas causas de posguerra? ¿Será que la tasa alta de violencia se debe a la pobreza y a la desigualdad y, por ende, a fenómenos de largo plazo, cuyas raíces no lograron cortar los Acuerdos de Paz? O, ¿se debe "solamente" a las problemas de una transición incompleta? Ninguno de estos argumentos es erróneo o acertado del todo.

Se trata de una violencia criminal en sumo grado: ésta no ha resultado como un problema transitorio; no, ésta ha estado constante. Contrario a los supuestos de muchos expertos no subsiste más el fenómeno en las sociedades de posguerra ya desde hace tiempo – y ni siquiera situado en un primer plano en Centroamérica – que son ex combatientes quienes ejercen la violencia. Más bien se trata de una nueva violencia criminal en tiempos de paz.

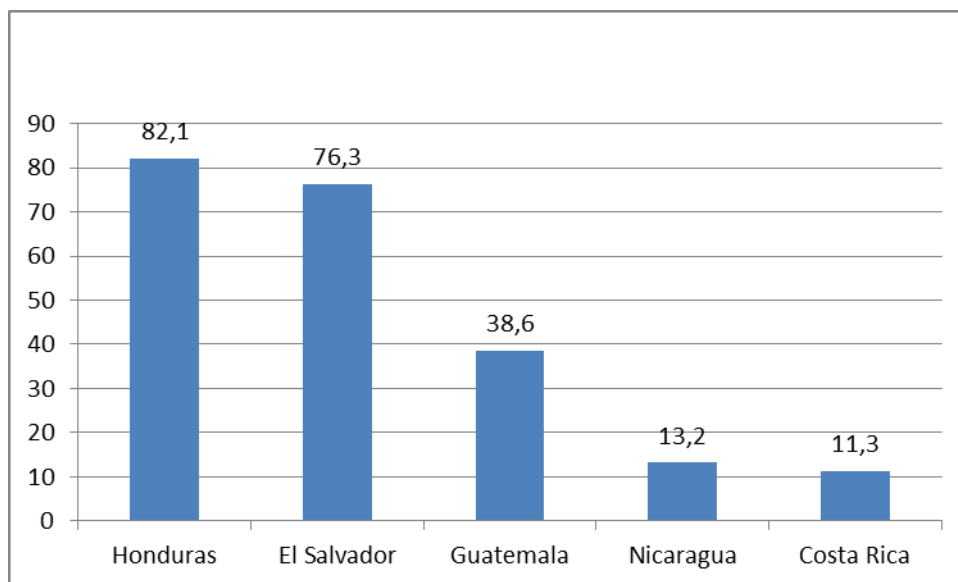
En El Salvador y Guatemala se tiene una tasa media de homicidios que supera incluso a las del tiempo de la guerra civil. Desde 2004 supera la tasa de homicidios en Guatemala constantemente a aquéllas que se tuvieron en los años últimos del conflicto armado; desde 2009 ocurre esto mismo en El Salvador. Honduras no tuvo una guerra civil en el contexto del conflicto de Centroamérica, al contrario que Guatemala y que El Salvador; no obstante, allá se tiene una tasa de violencia alta hoy día. Todo lo anterior muestra, que es falso el supuesto de que la causa de la violencia criminal en Centroamérica es una perpetuación de la violencia de la guerra civil.

La tasa de homicidios alcanzó su clímax en un momento en que la violencia política había desaparecido del mapa, la violencia era criminal exclusivamente y las Maras estaban aún en estado embrionario. Luego, ésta tuvo una reducción significativa poco más o menos desde

1999 en todos los países, cuando comenzó a funcionar el nuevo sector de seguridad, más democrático. La tasa de homicidios volvió a aumentar en los tres países después de que se implementó una política de seguridad represiva (2003/4) con el Plan Mano Dura y el subsiguiente Plan Super Mano Dura. Desde entonces asciende la curva de los homicidios sin cesar, en todo caso, en Honduras y El Salvador. En suma, una representación gráfica de las tasas de homicidios en los tres países muestra curvas sinusoidales.

Costa Rica y Nicaragua, a diferencia de El Salvador, Honduras y Guatemala, tuvieron tasas de homicidios pequeñas y llamativas en el mismo período, aunque éstas se acrecientan leve y constantemente desde hace algún tiempo en Costa Rica y desde 2000 en Nicaragua, cuyo incremento totalizó 5 puntos porcentuales – las tasas de homicidios costarricense y nicaragüense en 2011 alcanzaron 11,3 y 13,2 respectivamente. Las diferencias de las tasas de homicidios de estos dos países y las de los países centroamericanos del norte, en cuyos espacios sucede una violencia extrema, son grandes: éstas alcanzan entre casi 300 y 700 por ciento; éstas se muestran en el Diagrama 1.

Diagrama 1: Tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes en 2011



Fuentes: "Honduras, el más violento del mundo según la ONU" (2011); "El 2011 terminó con 4.354 homicidios" (2012); "Homicidios en Guatemala bajan de 46 a 38,61 por ciento" (2012); "Tres países centroamericanos frenan violencia homicida" (2012); y Vindas (2011).

Guatemala ocupa una posición intermedia después de que en 2008 presentó su tasa de homicidios 10 puntos porcentuales más que en 2011, de manera que el grupo del triángulo del norte no se presenta hoy día más compacto como en un pasado. ¿Cómo redujo Guatemala su tasa de homicidios alta? Tal pregunta quedará sin responder en este artículo.

No obstante se mantiene la pregunta más importante: ¿cómo se explica la diferencia entre los países con una violencia intensiva como El Salvador, Honduras y Guatemala, por un lado, y los países con poca violencia como Nicaragua y Costa Rica, por el otro? Fuese sólo Costa Rica el contraejemplo, no sería un gran enigma, pues se le considera la Suiza de América Central, esto es: como un país democrático de bienestar social se asemeja a los países

industrializados de Europa Occidental. El enigma se mantiene debido a Nicaragua, que todavía es un país con poca violencia y que hoy día presenta aún tan pocos rasgos de un país de bienestar social y democrático como los tres países caracterizados por una violencia intensiva, a saber: El Salvador, Guatemala y Honduras. Se puede plantear el enigma a la inversa y preguntar: ¿por qué sucede en El Salvador, cuya tasa de violencia es la segunda más alta y, asimismo, cuyos índices socioeconómicos le sitúan a la cabeza en Centroamérica (a excepción del caso especial costarricense), dejando en lo referente a esto muy atrás a Nicaragua, cuya tasa de violencia es baja?

2. Planteamiento y resultados

Para el rigor de la comparación es ineludible que aquellos factores, que deben confirmarse como causal para una violencia intensiva mayor, tienen que presentarse en todos los tres países con una tasa de homicidios alta, más no pueden ocurrir en ninguno de los países con una tasa de homicidios baja (cf. Geddes 1990: 132).

Los factores supuestos como causas de la violencia comúnmente no resisten la comparación centroamericana de manera convincente: algo así como la perpetuación de la violencia de guerra en la posguerra – en tal caso tendría que tener Nicaragua una tasa de violencia de posguerra alta, pues, en el contexto del conflicto centroamericano, Nicaragua tuvo dos guerras civiles con la revolución sandinista y con los Contras, que incluso tuvieron una mayor intensidad de violencia que sus compañeras en El Salvador y Guatemala (vid. Tabla 1); y Honduras, un país sin guerra civil durante el conflicto centroamericano, no debería tener una tasa de violencia tan alta.

Tabla 1: Muertos a causa de las guerras civiles en Centroamérica en el siglo XX

	El Salvador	Guatemala	Nicaragua	
	1981-1992	1964-1996	1977-1979	1981-1989
Tiempo	12 años	32 años	2 años	9 años
Total de muertos	75.000	200.000	20.000	30.000
Muertos por cada 100.000 habitantes anualmente	139	89	208	138

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos poblacionales en tiempos de guerras civiles y de cantidades absolutas de muertos tenidos en éstas.

Ni una transición a la democracia incompleta resiste la comparación al interior de Centroamérica de manera convincente – esto no sólo compete a los países donde sucede la violencia con una intensidad alta, sino también a Nicaragua (cf. apartado 3.1.). Además, la tasa de pobreza alta, el Coeficiente de Gini alto y el Índice de Desarrollo Humano bajo fracasan en su poder explicativo – esto se puede deducir de la Tabla 2.

Tabla 2: Pobreza y desigualdad / Coeficiente de Gini / Índice de Desarrollo Humano en Centroamérica (2005-2007, 2011)

	% bajo la línea de pobreza (2005-2007)	Coeficiente de Gini (2005-2007)	Índice de Desarrollo Humano (2011)
Costa Rica	18,6	0,48	69
El Salvador	47,5	0,49	105
Guatemala	54,8	0,59	131
Honduras	68,9	0,58	121
Nicaragua	61,9	0,53	129

Fuentes: PNUD (2009: 444); UNDP (s. d.)

Por último se realiza la comparación entre El Salvador y Nicaragua, el primero con las tasas de homicidios más altas durante años y el segundo con poca violencia. El Índice de Desarrollo Humano (HDI) 2011 de El Salvador es 14 puntos mejor que el de Nicaragua. El Índice de Transformación Bertelsmann (BTI – 2012), cuya finalidad es la medición de los avances de la transformación en relación a democracia, economía y gestión de gobierno, situó a El Salvador en el trigésimo lugar en su "Índice de Estatus" y en el decimotercer lugar en su "Índice de Manejo"; en cambio, Nicaragua es situada en este índice de la Fundación Bertelsmann en los lugares sexagésimo sexto y septuagésimo segundo respectivamente (Bertelsmann Stiftung s. d.). En 2007 El Salvador tiene un ingreso nacional de \$ 2.252,4 per cápita y Nicaragua alcanza apenas \$ 884,9 (PNUD 2009: 443). Además, El Salvador tiene el más bajo porcentaje de hogares que se encuentran en pobreza y en pobreza extrema. El Coeficiente de Gini, que mide la desigualdad general, alcanza un valor de 0,49 en El Salvador, sólo el de Costa Rica es más bajo; para Nicaragua se obtuvo un Coeficiente de Gini de 0,53, el cual es el segundo más alto en la región, después de Honduras (cf. ibíd.: 444).

Por consiguiente, hay que excluir como factores causales la pobreza y la desigualdad general, medidas por el coeficiente de Gini, ya que las tasas arrojadas por estos dos factores son más altas en Nicaragua que en El Salvador y Guatemala. Ninguna de las variables causales que comúnmente son determinadas como causantes de las altas tasas de violencia de los indicadores nombrados, prueba su eficacia o, bien, satisface las exigencias de nuestro enigma.

El conocimiento rector para nuestro análisis causal es – dado que se trata casi exclusivamente de delitos criminales en la Centroamérica actual – un (macro) planteamiento etiológico y ecológico de la criminología. En el interior de este enfoque se parte de que hay estructuras de posibilidad en la violencia homicida caracterizadas por la anomia y la

desintegración social que proporcionadas por medio de la privación relativa generan presión (cf. Merton 1938: 672-682; Runciman 1966; Agnew 1992: 47-87; Williams 2004; Webber 2007: 97-120) y desembocan en una actuación criminal homicida, si no la contienen las estructuras de impedimento, que permitan un tal equilibrio del control social (formal e informal) de los delitos, el cual excluya tanto un déficit como un exceso del control (Tittle 1997: 99-110). Las características etiológicas mencionadas resultan como consecuencia del régimen híbrido y las rentas nuevas, a cuyo efecto representan la desintegración social de las comunidades y, asimismo con esto, de la sociedad civil operante en el área de seguridad el vínculo entre las estructuras de posibilidad y (faltante) de impedimento.

Esto es: estructuras de impedimento pueden lograr – solas o en interacción con estructuras de posibilidad individuales modificadas – que no se desencadene la violencia criminal, a pesar de las estructuras de posibilidad fundamentales existentes. Dado el caso de que falten estructuras de impedimento o que éstas funcionen mal, entonces se potencia el efecto de poder de las estructuras de posibilidad. Caso contrario: si funcionan bien las estructuras de impedimento, ergo – así ocurre en el caso nicaragüense – se puede limitar la violencia por sí misma de manera decisiva, incluso si se cuenta con estructuras de posibilidad.

3. Estructuras de posibilidad

3.1. Régimen híbrido

Se ha establecido en la investigación sobre “la *democratic civil peace*” o “paz democrática civil”, la posición que la tasa de violencia en el proceso de transición a la democracia adopta la forma de una línea curva, cuya presentación es una U invertida, y, desde el punto de vista de la estadística, alcanza el nivel de violencia su desviación máxima en semidemocracias (cf. Ellingsen / Gleditsch 1997: 69-81; Henderson 2002: 103 ss.; Hegre / Ellingsen / Gates / Gleditsch: 2005, S. 165-193). Sin embargo, la democratización llegó a El Salvador, Guatemala y Honduras hace poco más o menos 15 años y la violencia del presente es aquí, muy diferente a lo que sustentan los autores de la paz democrática civil, ningún fenómeno a corto plazo, sino permanente, y es, del mismo modo en contra de la suposición de tales autores susodichos, ni guerra, ni política en absoluto.

La tesis expuesta aquí, formulada a la inversa dice así: no es la democratización, sino la detención de la democratización por debajo del umbral de la democracia en virtud de la violencia. La democratización alcanza a lo sumo el nivel de un régimen híbrido (cf. Zinecker 2009: 302-331). Esto es: no gobierna más una dictadura militar y las elecciones democráticas son la regla. No obstante, no es una democracia todavía, ya que predomina la exclusión política, falta el estado de derecho y no funcionan algunas de las instituciones estatales. Allá, donde las instituciones estatales no funcionan permanentemente o se caracterizan por tener un mal funcionamiento, no se puede hablar de un régimen democrático, pues una democracia que no funciona no es una democracia. Luego, no hay un régimen democrático sin haber una gran performance (caso positivo: Costa Rica), pero puede suceder que hay una gran performance sin tener el régimen un carácter democrático (caso positivo: Nicaragua).

Los tres países en cuyos territorios prevalece la violencia intensiva son casos clásicos de regímenes híbridos. Empero, el problema es que Nicaragua tiene también un régimen

híbrido y no cuenta con una democracia pero a la par tiene una tasa baja de homicidios. A pesar de todo, esto no descarta que haya gran performance y que los segmentos decisivos del régimen político para la limitación de la violencia funcionen mejor en este país que en los países caracterizados por una violencia intensiva. En esencia estos son: el mejor funcionamiento de la policía, el compromiso democrático de la sociedad civil en el sector de la seguridad y una mayor inclusión política (cf. apartado 4).

3.2. Economía de rentas

En el plano económico hay que constatar configuraciones estructurales integrales socioeconómicas como las estructuras de posibilidad de la violencia en vez de factores lineales como pobreza y desigualdad. Para esto, el enfoque de rentas¹ se vuelve útil. El objetivo es encontrar un modelo de rentas abierto, tanto hacia adentro, para varios tipos de rentas, como hacia afuera, para el acoplamiento de estructuras políticas. Un modelo así es dado por Hartmut Elsenhans (cf. Elsenhans 1994: 101-124), el cual se completa en lo concerniente a la explicación de la violencia de la siguiente forma: si no se encaran capital y trabajo, sino las rentas y la limitación de trabajo, insinúa el argumento de costos de oportunidad en particular a los marginales – de modo indirecto –, de buscar al trabajo un acceso alternativo al mercado y a la ganancia, a lo cual la violencia se ofrece como un sustituto disponible rápido y sencillo.

Pero aquí resulta el problema, también, similar al del régimen híbrido, que no todas las economías de rentas están marcadas por mayor violencia. Otra vez es Nicaragua el ejemplo para esto. Por esa razón se tiene que demostrar, ¿bajo cuáles configuraciones de rentas específicas se desarrolla la vulnerabilidad típica de la violencia en una violencia real para las economías de rentas? Esto se puede esclarecer entretanto, que sólo son rentas determinadas – nuevas – del todo, las cuales hoy día promueven la violencia.

Se identifican como rentas nuevas a las remesas², a las rentas financieras, las rentas provenientes del narcotráfico y, en un amplio concepto de renta, a la maquila.³ La tasa de migración alta y la gran cantidad de remesas son, en particular, las causas de las altas tasas

¹ La renta es un ingreso permanente que no se utiliza para la retribución de factores de producción ocupacional en el proceso productivo a precios de mercado. Ésta no se obtendrá por la competencia en el mercado, sino por los monopolios (cf. Elsenhans 1989: 113).

² Considerándosele desde un punto de vista macroeconómico son las remesas rentas para el país receptor (aquí interesado) de éstas, aunque no las son para el país donante (cf. Pawelka 1993: 106).

³ La maquila, en este aspecto y de este modo, cumple la misma función de las rentas, como las remesas, en concepto de que ellas se subordinan a ciclos económicos externos y no ponen bienes de exportación autóctonos a disposición de ellos, sino trabajo como factor de producción. Esto se aclara de la siguiente manera: existe una renta diferencial (como un derecho proporcionado sobre la superproducción o ganancias sobresalientes) entonces, "si un producto, cuya producción en un país determinado es más barata que en otra parte, en el tráfico de mercancías internacional, obtiene el mismo precio en el mercado mundial" (Schmid 1997: 32). Por el contrario, el beneficio (Profit) está ligado, como un excedente que reemplaza la renta, a una industria de bienes de inversión nacional dominante y por lo tanto, en este aspecto, se tiene que partes esenciales de los equipos utilizados en la producción se producen *localmente*" (Elsenhans 1994: 106) (la cursiva es de la autora). Mas con la maquila, a diferencia de las remesas, se trata sólo de un equivalente de rentas: Las condiciones naturales particularmente favorables (mencionadas por Elsenhans) son acertadas sólo a la producción de materias primas y agrícolas, como condición para la renta internacional, por lo demás, no juegan ningún papel en el caso de la maquila; aquí, por lo tanto se trata "sólo" de una renta *equivalente* funcional.

de homicidios en los países en cuyo espacio territorial se deviene con una violencia intensiva.

En lo que respecta a la migración, para nuestro modelo son dos factores decisivos: la parte de los centroamericanos residentes en los Estados Unidos de América y aquella parte que fue deportada de allá hacia América Central. La Tabla 3 informa sobre esto.

Tabla 3: Centroamericanos residentes en los EEUU y deportados de éste país (2004)

	Salvadoreños	Guatemaltecos	Hondureños	Nicaragüenses
Número de residentes en los EEUU	1.201.002	698.745	407.994	248.725
Porcentaje de la población	17,77	5,64	5,68	4,62
Centroamericanos deportados de los EEUU	56.076	39.669	63.639	50.26
Porcentaje de la población	0,82	0,32	0,88	0,09

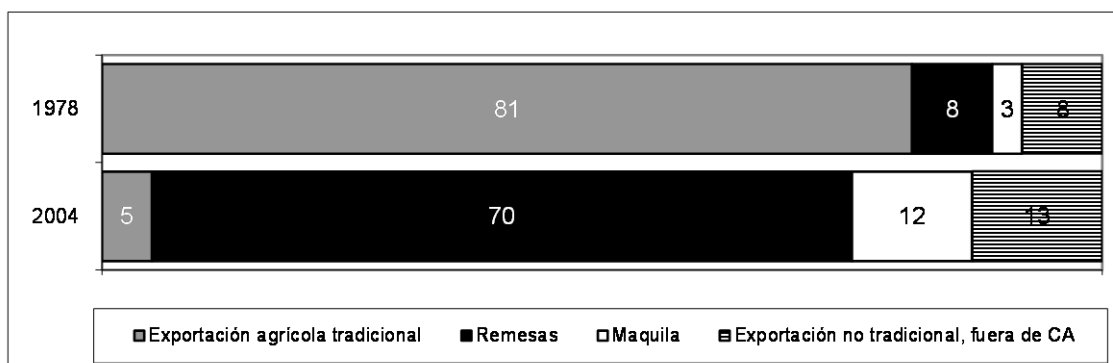
Fuente: Rocha (2006: 47)

Si se compara el número de deportados centroamericanos de los Estados Unidos de América, se tiene que la tasa de nicaragüenses deportados de allá alcanza apenas una décima parte del porcentaje de la tasa de salvadoreños y de la de hondureños, como lo muestra la tabla 3. Por último, un hecho es que los nicaragüenses migran hacia Miami en mayor número que hacia Los Ángeles, la ciudad estadounidense donde tuvieron origen las Maras.

El Objetivo de la migración de los ciudadanos centroamericanos de El Salvador, Honduras y Guatemala en los Estados Unidos de América suele ser casi siempre conseguir dinero para enviar remesas a su respectivo país. El resultado empírico para Centroamérica destaca que los tres países con tasas de homicidios altas – El Salvador, Honduras y Guatemala – son los países del istmo con los porcentajes mayores de emigrantes de su población en los EE.UU., pero, asimismo, éstos cuentan con las tasas más altas de remesas por habitante y tienen una cantidad considerable de maquila (cf. SELA 2005).

Las remesas han transformado la estructura de las divisas en los países que devienen con una intensidad de violencia alta, casi o tan radicalmente como aconteció en un pasado con el ingreso en la agricultura de exportación y, más tarde, en la industrialización sustitutiva de importaciones. Esto se puede demostrar sobre todo por medio del caso de El Salvador, país que en América Central no sólo tiene una de las tasas de violencia mayores, sino también el índice de remesas relativo mayor.

Diagrama 2: Cambio en las afluencias de divisas⁴ hacia El Salvador en tanto por ciento (1978 y 2004)



Fuente: PNUD (2005: 7)

El peso de las remesas se observa en el diagrama 2 en el espacio de color negro de las barras, cuyas dimensiones en los años 1978 y 2004 son extremadamente diferentes.

Las remesas se integran en el modelo de rentas de Elsenhans descrito con anterioridad. Éstas están para que el trabajo nacional se traslade al extranjero y que los ingresos logrados allá y enviados a los familiares acá, esto es, a América Central, no se inviertan en la producción local. Puesto que la demanda artificial creada debido a las remesas, como es común en la "enfermedad holandesa"⁵, no repercute en la producción local, sino en la importación, las remesas financian, por tanto, el importe y como tal, disminuyen los incentivos para la producción local. Ergo, se produce menos y decrecen las oportunidades de ocupación.

A diferencia de las remesas, altas tasas de inversión en la inversión nacional de producción de bienes aseguran, no sólo el consumo, sino también la creación de puestos de trabajo localmente y con esto un empoderamiento del trabajo y, además, a fin de cuentas, la reducción de las estructuras de rentas y por consiguiente una limitada propensión a la violencia.

La relación entre migraciones y remesas, por un lado, y tasas de violencia altas, por otro, son esbozadas aquí a modo de tesis:

1. Migraciones y remesas ocasionan tasas de violencia altas, en tanto crean estructuras que insinúan – por razones de deprivación o, bien, de frustración – el empleo de la violencia como acceso al mercado y la ganancia, a quiénes están excluidos de las remesas.

⁴ Las afluencias de divisas se dan como resultado de la exportación neta, las inversiones directas, la cartera de inversiones, la ayuda para el desarrollo y los créditos. El servicio de la deuda tiene que descontarse. Ahora bien, no todas las afluencias de divisas son rentas.

⁵ Ésta puede presentarse en caso de que salgan nuevos recursos de repente, es decir: rentas. La revalorización ocuriente de la moneda como consecuencia de esto trae consigo problemas de venta de la restante industria exportadora. El descenso de las exportaciones de estos bienes conlleva a una disminución o desaparición de la industria en cuestión.

El hecho de que la mayoría de los responsables de actos violentos proviene de los miembros de los quintiles segundo y tercero está en relación sobre todo y precisamente con la privación relativa en un "nivel bajo": Las personas se comparan con los semejantes de su condición, esto es: con la gente que pertenece al mismo quintil o al vecino. Las remesas dan el factor decisivo por lo que respecta a ¿quién de los ubicados en los quintiles segundo y tercero vive mejor? Ellas deciden sobre si alguien nombra suyo un caballo o un Pick-up o si él viste con una camiseta normal o con una de una marca determinada. De esto resulta que los individuos que forman parte del conjunto de los quintiles segundo y tercero se comparan con aquéllos que (diferentes a ellos), si reciben remesas o ya o todavía o, bien, están recibiendo más remesas y por medio de éstas tienen un nivel de vida un poco más alto. Quién es afectado por esto, ya sea en la realidad o ya sea en la percepción, se vale del empleo de la violencia para conseguir "las remesas" que le faltan para alcanzar un tal nivel de vida superior.

2. Migraciones y remesas ocasionan altas tasas de violencia, dejando y conservando un vacío social en su entorno ya fuese en el país de envío como en el país de destino, que, por un lado, destruye capital social y produce anomia; por otro lado, crea la necesidad de un capital social nuevo y estructuras. Con todo esto, este capital social nuevo es perverso, pues está unido con una violencia, que puede estructurarse no más que en parte y es anómica por lo demás.

La migración del entorno social y la posibilidad ventilada permanentemente de migrar por sí misma destruye redes sociales y da lugar a un espacio vacío, que de manera paradójica se manifiesta en los centros urbanos poblados densamente. La mayoría se siente abandonada por los parientes o los amigos y aún ella misma se siente desarraigada por causas de la migración propia y externa. Siempre está "de tránsito", con el sentimiento: quizá migrar mañana de hecho. Esto aminora el sentimiento nacional o, además, comunal de pertenencia y de unidad; en especial, justa y determinadamente, porque migran dirigentes de las comunidades. Niños y jóvenes buscan en las Maras aquellos espacios que no están "vacíos", donde "alguién se preocupa por ellos", donde pueden entablar sus propias redes sociales. Con esto se encuentran desde su propio punto de vista, por fin, ya no más al margen, sino en el centro de la sociedad. Las Maras no sólo ofrecen ganancias y estatus como contraproyecto al espacio vacío y a la anomia en la sociedad, sino también estructura, aunque ésta, por su parte, puede sobrevivir sola o precisamente en una sociedad anómica y no más que en límite, esto es: no más que en la intermediación del entorno son capaces de ordenar la anomia, construyendo órdenes violentos allá.

Como se aclaró en un comienzo, se agrega el problema de la falta de estructuras de impedimento a la falta de estructuras de posibilidad para la violencia, la cual es el objeto de ocupación a continuación.

4. Estructuras de impedimento

La falta de estructuras de impedimento democráticas está asociada con represión en el modelo descrito, pero al mismo tiempo, con poca performance del sector de seguridad (policía, justicia y régimen penitenciario) y con falta de compromiso democrático de la

sociedad civil constatada en el sector de seguridad, de tal modo que no se puede garantizar el equilibrio del control social.

En las curvas sinusoidales de la tasa de homicidios son las estrategias y las configuraciones del sector de seguridad, las que deciden el resultado para la convexidad y el valle (espacio plano) intermedio de la tasa de homicidios en los tres países que devienen con una intensidad de violencia alta: cuya senoide alcanza la primera convexidad, cuando todavía no funcionaban las instituciones del sector de seguridad, después de su nuevo establecimiento en el curso de democratización, y – es el caso en El Salvador y en Guatemala – de la peace-building. Ésta va al valle, cuando estuvieron instituidas la nueva policía y la justicia, hasta entonces han alcanzado el mayor porcentaje democrático, y cuando aún no había podido desarrollar una nueva política de seguridad represiva implementada por su efecto devastador. La segunda convexidad – constante en esta época – muestra la curva sinusoidal, cuando faltaron otros progresos de performance en el sector de seguridad, disminuyó el contenido de la democracia y por consiguiente se cedió a la represión, a saber, se implementó la Mano Dura.

Es un hecho de que la policía, la fiscalía y el régimen penitenciario, órganos del sector de seguridad, de los tres países de la región con una intensidad de violencia especialmente alta, no son anárquicos en su capacidad funcional, antes bien están enlazados con una regulación lógica clara. Las relaciones entre las tres instancias están reguladas de tal manera que surge una irregularidad en la totalidad del sistema jurídico. Cada paso, que lleva a una impunidad exorbitante, aún para relaciones centroamericanas, de más de 95 %, se funda en otro y están unidos intrínsecamente. Los déficit en el campo de la seguridad estatal se agravan con la militarización de la seguridad pública interior y con el papel no democrático – tendencia a tomarse la justicia por propia mano – que representan los vigilantes en el sector de la seguridad de la sociedad civil y permanecen en lugar de compensarse: ninguna de las instituciones de seguridad llamada para auxiliar – lo mismo da que sean militares, servicios de seguridad privados, escuadrones de la muerte, comités de seguridad de la sociedad civil – tiene interés en volverse superfluo y, por tanto, tampoco en el fortalecimiento del sector de seguridad estatal responsable para la seguridad interior. A la vez, aquél no se siente incómodo con esta "descarga", porque así no tiene que renunciar a su incapacidad funcional o darla a conocer. En común no se contiene la violencia, pero con tal que esté refrenada, que no ponga en peligro la estabilidad política. Sí, esta se vuelve un sistema parcial de un sistema homeostático.

La oligarquía es la élite en los tres países acosados por una violencia de intensidad alta – esto no es el caso en los dos países con una violencia de intensidad baja –; ésta como minoría no puede estar interesada en la democratización completa, tampoco en la juridicidad estatal y la funcionalidad (democrática) del sector de la seguridad estatal, pues al final se le volvería ésto, como un bumerán, contra ella misma, contra su implicación en la corrupción, el clientelismo y el crimen organizado. No es nueva la idea de que la falta de un Estado de derecho puede estar motivada por una influencia estratégica de poder de parte de las autoridades políticas. No cabe duda de que la oligarquía se decidirá por su supervivencia, dado el caso de que se le presente el dilema entre una supervivencia propia y una actuación buena del sector de seguridad estatal como peligro para su supervivencia, ya que no le interesa su eliminación, a la cual estaría amenazada debido al funcionamiento de un Estado de derecho.

En cuanto a la sociedad civil se corresponde su participación escasa o deficiente en el área de seguridad con la actuación escasa o deficiente del sector de seguridad estatal, puesto que los actores de la sociedad civil necesitan, por ejemplo, del apoyo de la policía, si no quieren entender su compromiso con más seguridad como un "comando suicida"; de lo contrario, están obligados a armarse por su propia cuenta en compensación a la debilidad del Estado y a ejercer la vigilancia. La arista entre compromiso de la sociedad civil con la democracia y con la vigilancia es estrecha: por un lado, apenas se puede tomar a mal a los actores de la sociedad civil, quienes impelidos por la desesperación se toman la justicia por su mano en aquellos barrios marcados por la violencia, en cuyo interior no hay presencia del sector de seguridad estatal o es insuficiente su presencia, es a saber: ellos se arman y organizan patrullas para restablecer la seguridad en los barrios inseguros; por otro, esto conlleva a un cuestionamiento reiterado de las estructuras estatales – sobre todo, si los miembros de los grupos de vigilancia utilizando pasamontañas permanecen anónimos en el ejercicio de sus funciones, hacen justicia por sí mismos e invalidan el monopolio estatal sobre las armas. La sociedad civil no puede compensar un sector de seguridad estatal escaso o deficiente, ella funciona únicamente de igual modo tan bien como éste.

5. Resolución del enigma

Resumiendo, los factores explicativos contundentes para las tasas de homicidios altas en El Salvador, Honduras y Guatemala y, a la vez, los factores ausentes en Costa Rica y Nicaragua, cuyos índices de violencias alcanzan cifras relativamente bajas, son los siguientes:

1. En particular una tasa de emigración alta y una tasa de remesas asociadas a ésta, las cuales han transformado las estructuras de divisas como antes sucedió con el acceso a la entrada en la exportación agrícola y posteriormente en la industrialización sustitutiva de importaciones, en un contexto de la globalización presente.
Si es el fracaso de la industrialización sustitutiva de importaciones, el cual fue junto con otros factores causante de las guerras civiles centroamericanas, tiene el cambio hacia una economía de rentas nuevas (a las que al lado de las remesas hay que contar las rentas financieras, las rentas de las drogas y la maquila) un efecto casual similar a la violencia criminal después de las guerras civiles.
2. una actuación deficiente del sector de seguridad desde 2003/4 asociada con una represión, empero también la falta de compromiso democrático de la sociedad civil en el área de la seguridad.

El primer factor explicativo para el hecho de la tasa de violencia alta en la región – el éxodo sin precedente de ciudadanos salvadoreños, guatemaltecos y hondureños hacia los Estados Unidos de América y sus consecuencias económicas, cuya manifestación principal son las remesas – explica en lo fundamental (se suprimen otros factores debido a la extensión del artículo), como estructura de posibilidad, la tasa de violencia alta. El segundo factor – la performance del sector de seguridad deficitaria y represiva a un tiempo – aclara por el contrario, como la faltante estructura de impedimento, la dinámica de la tasa de violencia en el tiempo.

Una situación diferente se tiene en Nicaragua, el país centroamericano más pobre. Allí se crearon estructuras de impedimento que cuentan con una interacción muy bien organizada de los diversos sectores estatales y sociales, esto es:

- una policía cuyas características principales de actuación son comunitaria, preventiva y proactiva (en lugar de una institución encargada de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos represiva y reactiva) (cf. Cordero Ardila / Gurdián Alfaro / López Hurtado 2006; Zinecker 2006 |1|);
- una sociedad civil democrática organizada por iniciativa propia en los barrios y
- un sector empresarial cooperativo activo en las instituciones del sector de seguridad (Zinecker 2006 |2|).

Nicaragua por sí misma consiguió evitar tasas de violencia altas y la creación de un estado de orden violento, bajo las condiciones de su devenir, que otros factores políticos y socioeconómicos para la limitación de la violencia son de igual modo desfavorable o, incluso, aun más desfavorables que en países con una tasa de violencia alta. En Nicaragua, por lo tanto, se trata de un modelo funcional en el sentido clásico de un equilibrio del control social, al mismo tiempo, con el impedimento de la desintegración social. El modelo puede parecer idílico, mas se implementa de hecho allá – se excluye, sí, al poder judicial. El programa anticipatorio y proactivo, en vez de reactivo, correspondiente lo desarrolló la Policía Nacional de Nicaragua a partir de 1999 con vista a la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuando comenzó a incrementarse la tasa de violencia en el país. La OMS considera la violencia como un problema de salud pública. La conclusión de la policía nicaragüense acerca de esta proposición fue que no se mata a los enfermos, sino que se les ayuda en la curación.

Sin embargo, esta estructura de impedimento funcional buena en Nicaragua no explica, naturalmente, a solas la relativa baja intensidad de la violencia que se tiene allá. Aquí hay que recordar otra vez el número bajísimo de residentes naturales de Nicaragua en territorio estadounidense y el de aquellos nicaragüenses deportados de los Estados Unidos de América. En cuanto a lo que se refiere a las remesas, un tercio de las remesas nicaragüenses proviene de Costa Rica y no de los Estados Unidos, a diferencia de las remesas de los salvadoreños, hondureños y guatemaltecos. Aun incluyendo a las remesas costarricenses es el tanto per cápita de las remesas en Nicaragua menor que en los países del triángulo del norte (cf. Osorio 2007). En este aspecto son decisivas en Nicaragua, en correspondencia con el modelo presentado aquí, no sólo una estructura de impedimento con un funcionamiento efectivo, sino también, en partes, estructuras de posibilidad (socioeconómicas) faltantes, para que aquí esté menos pronunciada la violencia que en países de la región con una violencia intensiva.

6. Medidas para la contención de la violencia

¿Qué se puede hacer para contener la violencia en los países, donde cuyas tasas son altas, como es la situación en Honduras, El Salvador y Guatemala, a diferencia de Costa Rica y, asimismo, en Nicaragua?

Primero: Se carece de un análisis amplio y teórico dirigido del objeto de estudio con todo detalle. En los análisis fragmentarios todavía, y más, en las declaraciones oficiales políticas, se sobrevalora a las Maras en su cuota de responsabilidad en las tasas de homicidios y se les trata sobredimensionalmente (quizá debido a su carácter exótico), de modo que otras formas más prominentes de la violencia se quedan cortas. Esto atañe a los datos estadísticos, así como al análisis profundo y equilibrado de los fenotipos de la criminalidad violenta en la región hoy día.

Segundo: La cooperación al desarrollo debe ayudar a los países con violencia intensiva en lo referente a la prevención, la rehabilitación (éstas pertenecen a la prevención primaria y secundaria) y las sanciones jurídico penales (a éstas se les denominan como prevención terciaria). Por un lado, esto implica la definición exacta de lo que se comprende en cada una de las tres categorías a fin de cuentas. En esto son la prevención y la rehabilitación relevantes no solamente en países (regiones) con una violencia de intensidad baja, sino también en países (regiones) con violencia de intensidad alta; por otro lado, sobre todo allá, donde las tasas de homicidios son altas ya, tienen que acompañarse la prevención y la rehabilitación de sanciones, esto es: tiene ir acompañada de una justicia penal consecuente. Es una falacia creer que la represión por medio del Plan Mano Dura (o, bien, el subsiguiente Plan Super Mano Dura) debe ser el equivalente contrario a la prevención y la rehabilitación – esto sucede con generalidad en los tres países del norte centroamericano, entre éstos, de manera desafortunada, en El Salvador, país gobernado por la izquierda, cuyos dirigentes miembros del gobierno lo expresan así en sus juicios. Lo anterior es falso, así como la idea de que la prevención y la rehabilitación son suficientes, puesto que el equivalente contrario es punición consecuente del autor del crimen violento, pero en correspondencia a los principios de un Estado de derecho. Esto es algo diferente a las medidas represivas contenidas en el Plan Mano Dura (o, bien, Plan Super Mano Dura), cuya aplicación tuvo como consecuencia el aumento de las tasas de homicidios y no el resultado deseado, es a saber: la reducción de la violencia homicida y los actos violentos.

Distinto a la aplicación de tales planes de represión, las sanciones según el Estado de derecho no significan el involucramiento del ejército en el área de la seguridad, algo así como mandar soldados del ejército a patrullar calles y demás, ni el nombramiento de algún (ex) general como Ministro de Seguridad o Director de la Policía, ni la renuncia a la fiscalización de las violaciones del derecho ejecutadas por miembros del cuerpo policial. La cooperación al desarrollo debe apoyar la conceptualización de las áreas de contención de la violencia, y por ende, prestar ayuda práctica como por ejemplo en el mejoramiento de equipos y la calificación de los cuerpos policiales, en las labores de investigación de crímenes y delitos y en la protección de víctimas y testigos, etcétera. El eslabón más débil, sin embargo, es la fiscalía. Una posición importante corresponde a la Policía Municipal. Además hay que fortalecer la participación *democrática* de la sociedad civil en el sector de seguridad, sin impeler o posibilitar que esto signifique un fortalecimiento del "vigilantismo".

Después de todo hay que promover un igualitarismo socioeconómico relativo al menos a través de un mejoramiento de los tres quintiles más bajos de la población mediante un empoderamiento del trabajo en el interior del país. Esto se puede lograr, si se apoya a las pequeñas y medianas empresas como un correctivo a la oligarquía dominante; a saber, en el contexto de un aumento de la inversión en la producción de bienes de inversión. Con esto se puede reducir el desempleo abierto y "oculto" – en el sector informal –, permitir el

empoderamiento del trabajo y reemplazar las remesas a largo plazo. En el tiempo presente se desvalora el trabajo nacional, ya que éste se externaliza por la migración transfronteriza, porque el trabajo no tiene demanda en el mercado nacional, e incluso el trabajo restante allá no se absorbe, dado que no se desarrolla la industria de bienes de inversión. El trabajo resultante en el extranjero genera un ingreso transfronterizo con las remesas, en virtud de posibilitar consumo sin producción, esto es: sin trabajo local; empero, este ingreso, por su parte, devalúa el trabajo aun más en el país. Tanto los ganadores de remesas (ellos y sus hijos son socializados en ambientes de violencia de los EE.UU.), así como sus beneficiarios "inmerecidos" (a causa de que se le exige del trabajo y a la par se quejan de la mehua o, bien, falta de remesas), bien que igualmente aquéllos, cuyo contacto con las remesas se efectúa "sólo" por la toma de conciencia de que ellos no tienen acceso a tales ingresos, entran en contacto con la violencia. La violencia es o resulta ser para ellos el único medio o por lo menos el sustituto accesible más fácil para un acceso al mercado y a la ganancia. No se trata de suprimir o de impedir las remesas inmediatamente sin ofrecer alternativas. Esto tendría consecuencias catastróficas. Mientras las remesas sean necesarias, deben crearse las condiciones para que éstas pueden ahorrarse e invertirse en vez de gastarse sólo en el consumo y que aquellos que no son beneficiarios de remesas (suficientes) reciban ofrecimientos alternativos que les posibilite mejorar de posición en la sociedad. No obstante, de medio a largo plazo deben crearse, y en principio, alternativas a las remesas y, asimismo, a las maquilas en la forma de una industria de bienes de producción autóctona en los países centroamericanos.

Todo esto tiene que estar asociado con cierta presión internacional contra la política de inmigración, integración y deportación de los Estados Unidos de América, donde tratan mal a los hispanoamericanos en general; en lo cual, cierto es, migrantes nicaragüenses fueron privilegiados por gobiernos de los EE.UU. en virtud de disposiciones políticas, lo cual no fue el caso de los otros migrantes centroamericanos. Sobre todo desde la puesta en práctica de la Ley de la Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante (<engl.: Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act <IIIRIRA>>) de 1995 se deportan de los EE.UU. a los inmigrantes por delitos insignificantes (antes de la promulgación de esta Ley, sólo ocurrió esto después de 5 años de haber estado en prisión). Los países del norte centroamericano deben proporcionar apoyo a los jóvenes "deportados" en lo concerniente a su integración en el interior de la sociedad. El gobierno estadounidense considera el problema de la violencia en América Central como una amenaza a su seguridad y se olvida de que fueron sus ciudades grandes – en especial las californianas – los lugares de origen determinantes de las Maras, a quiénes se les tiene como los protagonistas principales de la violencia en Centroamérica hoy día. El hecho de que aquí tienen los Estados Unidos de América también parte de responsabilidad *no* significa naturalmente que la violencia en América Central es importada del todo, como divulga uno u otro gobierno centroamericano, y no tiene raíces autóctonas.

Tercero: Se puede constatar en resumen: Una limitación de la violencia permanente o, bien, una intensidad de violencia baja se puede alcanzar por medio de dos modelos. En uno de éstos se consigue una intensidad de violencia baja recorriendo un camino histórico largo que es el resultado de la combinación de "democracia = performance y contenido democrático" y de "economía de mercado = empoderamiento de trabajo + inversión en producción de bienes". Tal modelo lo siguieron los países industrializados occidentales y Costa Rica en el territorio de América Central.

En el otro modelo se alcanza una intensidad de violencia baja siguiendo un camino más corto, más no se pone en duda la falta de democracia, por consiguiente: la existencia de un régimen híbrido, y la falta de economía social de mercado, por lo tanto: la existencia de una economía de rentas. En vez de eso se derivan de estas macroestructuras y se evitan aquellas configuraciones específicas, especificadas como casual para la tasa de violencia alta en El Salvador, Guatemala y Honduras. Este fue el camino que anduvo Nicaragua. De la practicabilidad de este modelo se deduce la conclusión categórica: la limitación de la violencia puede lograrse sin tener que suprimir la pobreza. El combate contra la pobreza es el objetivo a largo plazo, la limitación de la violencia a corto plazo. Entre pobreza y violencia, lo mismo da si esto es en la forma de guerras civiles o violencia criminal subsiguiente, cierto es: ¡no hay una causalidad lineal!

La investigación crítica sobre la paz no ha estado hasta ahora en condiciones de aclarar esto. Esta puede dar a conocer la causa o el motivo, ¿bajo cuáles condiciones de desarrollo (poco óptimas) tienden las sociedades siempre a la guerra y la violencia? y ¿bajo cuáles condiciones desarrollo (óptimas) suele ser segura siempre la paz y la violencia de intensidad baja (para esto es Costa Rica un ejemplo instructivo), pero no, ¿bajo cuáles condiciones de desarrollo (poco óptimas) no puede estallar o no se puede evitar la guerra o, bien, la violencia (para lo cual se cuenta con el ejemplo Nicaragua). Esta crítica no se dirige únicamente y ni siquiera tanto a la investigación de violencia y paz en América Central, sin embargo, su destinatario es, a la par, la investigación domiciliada en Europa, y entre ésta en la República Federal de Alemania.

Bibliografía:

- Agnew, Robert: Foundation for a General Strain Theory of Crime and Delinquency. En: *Criminology*, 30 (1992) 1, págs. 47-87.
- Bertelsmann Stiftung: "Transformationsindex der Bertelsmann Stiftung (BTI) – Index". S. l y s. d. <<http://www.bti-project.de/index> (última actualización: 31.03.12)>.
- Boeckh, Andreas / Pawelka, Peter (eds.): *Staat, Markt und Rente in der Internationalen Politik*. Opladen, 1997.
- Cordero Ardila, Edwin / Gurdíán Alfaro, Hamyn /López Hurtado, Emilio: *Alcanzando un sueño*. Managua, 2006.
- Diehl, Paul (ed.): *War*. Library of International Relations. London, 2005.
- "El 2011 terminó con 4.354 homicidios". En: *Diario digital ContraPunto*. El Salvador, Centroamérica, dom., 01/01/2012 <<http://www.contrapunto.com.sv/politica-gobierno/el-2011-termino-con-4-354-homicidios> (última actualización: 31.03.12)>.
- Ellingsen, Tanja / Gleditsch, Nils Petter: *Democracy and Armed Conflict in the Third World*. En: *Volden / Smith 1997*: 69-81.
- Elsenhans, Hartmut: *Zur Theorie und Praxis bürokratischer Entwicklungsgesellschaften*. En: *Körner 1989*: 108-140.
- _____: *Wirtschaftsliberalismus ohne bürgerliche Revolution: Wer stützt die liberale Wirtschaft im Süden?* En: *Hein 1994*: 101-124.
- Geddes, Barbara: *How the Cases You Choose Affect the Answers You Get: Selection Bias in Comparative Politics*. En: *Political Analysis*, 2 (1990) 1, págs. 131-150.
- Hegre, Håvard / Ellingsen, Tanja / Gates, Scott / Gleditsch, Nils Petter: *Toward a Democratic Civil Peace? Democracy, Political Change, and Civil War, 1816-1992*. En: *Diehl 2005*: 165-193.
- Hein, Wolfgang (ed.): *Umbruch in der Weltgesellschaft. Auf dem Weg zu einer "Neuen Weltordnung"?* Hamburg, 1994.
- Henderson, Errol Anthony: *Democracy and War. The End of an Illusion?* Boulder, 2002.
- "Homicidios en Guatemala bajan de 46 a 38,61 por ciento". En: *La Prensa.com.ni*, miérc., 04/01/2012 <<http://www.laprensa.com.ni/2012/01/04/planeta/85848> (última actualización: 31.03.12)>.
- "Honduras, el más violento del mundo según la ONU". En: *América Económica*, vier., 07/10/2011 – 16:54 <<http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/honduras-el-mas-violento-del-mundo-segun-la-onu> (última actualización: 31.03.12)>
- Körner, Heiko (ed.): *Zur Analyse von Institutionen im Entwicklungsprozess und in der internationalen Zusammenarbeit*. Berlin, 1989.
- Merton, Robert: *Social Structure and Anomie*. En: *American Sociological Review*, 3 (1938) 5, págs. 672-682.
- Osorio, Sonia: *"Centroamérica recibirá US\$ 12.160 millones en remesas"*. En: *El Nuevo Diario.com.ni*, di., 06/11/2007 <<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/1749> (última actualización: 01.04.12)>
- Pawelka, Peter: *Der vordere Orient und die internationale Politik*. Stuttgart, 1993.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo): *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010*. S. l., 2009.
- _____: *Informe sobre desarrollo humano El Salvador 2005 (IDHES). "Una mirada al nuevo Nosotros. El impacto de las migraciones"*. San Salvador, 2005

- <<http://www.pnud.org.sv/migraciones/content/view/9/105/> (última actualización: 31.03.12)>.
- Runciman, Walter Garrison: *Relative Deprivation and Social Justice*. London, 1966.
- Rocha, José Luis: *Mareros y Pandilleros, ¿Nuevos insurgentes, criminales?* En: *Envío*, 25 (2006) 293 <<http://www.envio.org.ni/articulo/3337> (última actualización: 31.03.12)>.
- Schmid, Claudia: *Rente und Rentier-Staat. Ein Beitrag zur Theoriegeschichte*. En: *Boeckh / Pawelka* 1997: 28-50.
- SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe): *Migraciones y remesas en América Latina y el Caribe: Los flujos intrarregionales y las determinantes macroeconómicas*. SP/CL/XXXI.O/Di Nº 9 – 05. Caracas, 2005.
- Tittle, Charles R.: *Thoughts Stimulated by Braithwaite's Analyses of Control Balance*, En: *Theoretical Criminology*, 1 (1997) 1, pp. 99-110.
- "Tres países centroamericanos frenan violencia homicida". En: *El País.cr*, miérc., 11/04/2012 <http://www.elpais.cr/frontend/noticia_detalle/1/62078 (última actualización: 31.03.12)>.
- UNDP (United Nations Development Programme): "International Human Development Indicators". S. d. <<http://hdr.undp.org/en/data/profiles> (última actualización: 31.03.12)>.
- Vindas, Leticia: "Tasas de homicidio en Centroamérica están en un 'punto de crisis'". En: *El Financiero*, lun., 07/10/2011 <http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2011/octubre/09/economia2936610.html (última actualización: 31.03.12)>.
- Volden, Ketil / Smith, Dan (eds.): *Causes of Conflict in the Third World*, Oslo 1997.
- Webber, Craig: *Revaluating Relative Deprivation Theory*. En: *Theoretical Criminology*, 11 (2007) 1, págs. 97-120.
- Williams, Katherine: *Textbook on Criminology*. Oxford, 2004.
- Zinecker, Heidrun: *Entrevista con Hamyn Gurdíán, Comisionado Mayor, Jefe de la Dirección de Asuntos Juveniles de la Policía Nacional (Nicaragua)*. Nicaragua, 20.09.2006 |1|.
- _____: *Entrevista con Julio Vega Pasquier, Ex-Ministro de Gobernación, Secretaría de la Presidencia, Gobierno de Nicaragua*. Nicaragua, 12.09.2006 |2|.
- _____: *Regime-Hybridity in Developing Countries: Achievements and Limitations of New Research on Transitions*. En: *The International Studies Review*, 11 (2009) 2, págs. 302-331.